

Expansión

Fecha: **lunes, 31 de agosto de 2026**

Fecha Publicación: **lunes, 31 de agosto de 2026**

Página: 17

Nº documentos: 1



Recorte en **color** % de ocupación: **19,12** Valor: **4272,23€** Periodicidad: **Diaría** Tirada: **21.300** Audiencia: **114.000** Difusión: **19.170**

La rebaja fiscal del gasóleo sube mañana a 20 céntimos

Expansión. Madrid

La rebaja del Impuesto sobre Hidrocarburos aplicable al gasóleo se elevará a 20 céntimos por litro de mañana 1 de septiembre, frente a los 5 céntimos inicialmente previstos para ese mes, debido a la fuerte subida del precio de este combustible en el mes de julio.

El detalle del IPC de julio confirmó que la subclase del gasóleo registró una subida interanual de precios del 15,7% el mes pasado, por encima del umbral del 15% previsto en el decreto de medidas para contener el impacto de la guerra en Irán.

Al superarse ese umbral, se activa de forma automática la cláusula de salvaguarda incluida en el plan de respuesta anticrisis, por lo que la rebaja del Impuesto sobre Hidrocarburos aplicable al gasóleo se elevará a 20 céntimos por litro desde el martes que viene.

En cambio, la gasolina, que en julio se encareció un 7,3% interanual, por debajo del umbral del 15% fijado en el decreto, mantiene el calendario ordinario de retirada gradual, con una rebaja de 5 céntimos por litro en septiembre. “El mecanismo actúa así de forma proporcionada, reforzando la protección solo allí donde la presión de los precios lo justifica”, subrayó Economía.

El ministerio considera que el último real decreto-ley de medidas anticrisis tiene un enfoque protector “adaptado a la evolución del conflicto en Irán, con un diseño prudente que permite volver a elevar la protección si se reproduce un escenario adverso”. El resto de medidas anticrisis siguen activas según lo previsto en el mismo real decreto-ley.

Impacto en la inflación

Según Economía, las medidas adoptadas hasta la fecha están funcionando. Tanto el primer *Plan de Respuesta* puesto en marcha el 20 de marzo como su continuación, aprobada por el Consejo de Ministros a finales de junio, están cumpliendo su objetivo principal: amortiguar el impacto del *shock* externo sobre la inflación y el poder adquisitivo de los hogares. En concreto, el ministerio estima que las medidas han contribuido a reducir la inflación en un punto de media en los últimos meses.